

5. La situación en Sierra Leona

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró nueve sesiones y aprobó dos resoluciones y tres declaraciones de la Presidencia en relación con la situación en Sierra Leona. Escuchó cuatro exposiciones informativas del Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) y cuatro del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona. La Presidenta y la Fiscal del Tribunal Especial para Sierra Leona también informaron al Consejo de las últimas etapas de la labor del Tribunal.

En sus sesiones, el Consejo examinó los preparativos de las elecciones presidenciales, parlamentarias y locales del 17 de noviembre de 2012. El Consejo examinó también la situación política y de la seguridad, así como las actividades de apoyo a la consolidación de la paz en Sierra Leona. El mandato de la UNIPSIL⁸⁹ fue prorrogado en dos ocasiones, cada vez por un período de un año, en la última de las cuales se amplió la prórroga hasta el 31 de marzo de 2014⁹⁰.

Durante su misión a África Occidental en mayo de 2012, el Consejo de Seguridad visitó, entre otros países, Sierra Leona⁹¹.

Elecciones presidenciales, parlamentarias y locales

El 22 de marzo de 2012, el Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la UNIPSIL informó al Consejo sobre la evolución de la situación en el país y subrayó que, para consolidar los “éxitos excepcionales” logrados por Sierra Leona desde su guerra civil, era vital que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad prosiguieran su apoyo y vigilancia, centrándose en particular en las elecciones presidenciales, parlamentarias y locales que estaba previsto celebrar el 17 de noviembre de 2012. Sobre la preparación de las elecciones, puso de relieve la importancia del diálogo entre el Gobierno y los partidos de la oposición y alentó a los políticos de alto rango a que se reunieran y debatieran abiertamente las

cuestiones controvertidas y se esforzaran por crear un clima propicio para unas elecciones limpias y en el que todo ciudadano pudiera elegir libremente sin miedo a represalias. También subrayó la necesidad de cumplir lo acordado en el comunicado conjunto firmado el 2 de abril de 2009 por los dos principales partidos políticos, en que figuraban el establecimiento de una comisión independiente de quejas contra la policía y el apoyo de todos los partidos políticos a los órganos de gestión electoral del país. Encomiando la labor de la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos, destacó la función de las iniciativas multipartidarias a la hora de impedir que surgiera la violencia y sensibilizar acerca del fortalecimiento del papel que las mujeres desempeñaban en la política⁹².

Partiendo de las conclusiones de la visita que hizo a Sierra Leona en enero de 2012, el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona centró su exposición informativa en las próximas elecciones, los obstáculos regionales a la consolidación de la paz y el proceso de transición en el país. Reconoció que los preparativos técnicos y financieros para las elecciones estaban bien encaminados, pero subrayó que era necesario fomentar un diálogo más abierto con los partidos políticos y las instituciones electorales nacionales. Alentó a los dirigentes políticos a que demostraran su compromiso con relación a una competencia política libre, limpia y pacífica, e instó a los partidos políticos a que cumplieran lo acordado en el comunicado conjunto de 2009. Añadió que la creación de un entorno político propicio y favorable debía ser la prioridad inmediata de la UNIPSIL. Dijo que, en los últimos tiempos, el Consejo de Seguridad había centrado su atención en las amenazas transnacionales a la paz y la seguridad, pero que aún había que hacer más. Dijo también que la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental desempeña un papel vital en esas cuestiones y garantizaba el apoyo firme e incesante del Consejo⁹³.

El representante de Sierra Leona destacó el empeño de su Gobierno por consolidar la paz y su intención de cooperar con todas las partes interesadas a fin de fomentar el diálogo político y el compromiso colectivo con unas elecciones pacíficas, libres, limpias, transparentes y creíbles. Destacó el compromiso del Gobierno con la gobernabilidad y el mantenimiento de la independencia de las instituciones democráticas, como la Comisión Electoral Nacional, la Comisión de

⁸⁹ Para obtener más información sobre la UNIPSIL, véase la parte X, secc. II, “Misiones políticas y de consolidación de la paz”.

⁹⁰ Resoluciones 2065 (2012) y 2097 (2013).

⁹¹ Para obtener más información sobre la misión del Consejo de Seguridad a África Occidental, véase la parte I, secc. 34, “Misión del Consejo de Seguridad”.

⁹² S/PV.6739, págs. 2 a 6.

⁹³ *Ibid.*, págs. 6 y 7.

Inscripción de Partidos Políticos y la Comisión Independiente de Medios de Información. Señaló que la Comisión Electoral Nacional estaba desempeñando un papel protagonista en el proceso de inscripción biométrica de votantes y en el examen y reforma de la legislación electoral⁹⁴.

El 11 de abril de 2012, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia en la que reafirmó su apoyo a las gestiones en curso encaminadas a consolidar la paz en Sierra Leona y exhortó a todos los partidos políticos a que participaran constructivamente en un diálogo abierto y honesto y a que intensificaran sus esfuerzos para promover un entorno propicio para la celebración de elecciones pacíficas, transparentes, libres y limpias. El Consejo exhortó a los dirigentes de los partidos políticos a que adoptaran medidas de fomento de la confianza entre los partidos, promovieran la participación política y la no violencia entre sus miembros y respetaran plenamente las debidas garantías procesales y las recomendaciones del comunicado conjunto de 2 de abril de 2009⁹⁵.

El 11 de septiembre de 2012, el Representante Ejecutivo del Secretario General declaró en su exposición informativa que la prioridad principal de la labor de la UNIPSIL eran los preparativos para las elecciones del 17 de noviembre de 2012. Informó de que se habían completado con éxito importantes preparativos electorales, especialmente la puesta en marcha de la inscripción biométrica de votantes, y de que se estaban llevando a cabo otras actividades, incluida la adquisición de materiales delicados. Añadió que los diez partidos políticos inscritos, así como otras partes interesadas principales, habían firmado una declaración el 18 de mayo de 2012 en la que se habían comprometido a celebrar unas elecciones libres, limpias y pacíficas, y que desde entonces no se habían producido incidentes de violencia política. Si bien acogió con agrado los acontecimientos positivos que habían tenido lugar en el país, advirtió de que debía prestarse atención continuada a la promoción del diálogo constructivo y la confianza mutua entre los principales agentes políticos; el fomento de la confianza en el sector de la seguridad; el mejoramiento de la comunicación y el diálogo entre la Comisión Electoral Nacional y los partidos políticos; y la gestión del papel de los medios de comunicación⁹⁶.

El Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona señaló en su exposición informativa que los

mecanismos logísticos y financieros necesarios para las elecciones estaban establecidos y que, no obstante, el mayor reto era político. Informó de que la Comisión tenía la intención de viajar a Sierra Leona en octubre de 2012 para evaluar la situación y que, al estar allí, destacaría la necesidad de mantener un diálogo político abierto e inclusivo y de respetar los compromisos enunciados en el comunicado conjunto de 2009 y la declaración política de mayo de 2012. Señaló que durante el período posterior a las elecciones se requeriría prestar mayor atención a varios retos pendientes en materia de consolidación de la paz, en particular el desempleo entre los jóvenes, la lucha contra la corrupción y la delincuencia transnacional⁹⁷.

El representante de Sierra Leona destacó que el Gobierno continuaría haciendo gala de un firme liderazgo político para abordar cuestiones de violencia política y que los responsables de esa violencia comparecerían ante la justicia. El orador instó al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas en general a que siguieran brindando todo su apoyo al proceso electoral en curso, pues las elecciones de 2012 seguían siendo la prueba crucial para la consolidación de la paz, la seguridad y la democracia en Sierra Leona. También instó a las Naciones Unidas y a los asociados internacionales a que siguieran apoyando al Tribunal Especial para Sierra Leona⁹⁸.

El 12 de septiembre de 2012, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2065 (2012), en la que acogió con beneplácito los preparativos para las elecciones presidenciales, parlamentarias y locales que se celebrarían el 17 de noviembre de 2012 y subrayó su importancia como “elemento de referencia clave” para la consolidación de la paz en Sierra Leona. El Consejo solicitó a la UNIPSIL que continuara prestando asistencia al Gobierno de Sierra Leona y a sus instituciones electorales, democráticas y de seguridad en la preparación y celebración de las elecciones. El Consejo solicitó también a la UNIPSIL que prestara asistencia a las medidas de prevención y mitigación de conflictos, entre otras cosas mediante el apoyo a un diálogo inclusivo entre los partidos políticos, el Gobierno y todos los interesados pertinentes.

El 30 de noviembre de 2012, el Consejo emitió una declaración de la Presidencia en la que encomió a Sierra Leona por la realización y conclusión con éxito de las elecciones presidenciales, parlamentarias, distritales y locales. El Consejo exhortó a todos los candidatos y partidos políticos a que aceptaran los resultados de las elecciones y trabajaran de forma

⁹⁴ *Ibid.*, págs. 7 y 8.

⁹⁵ S/PRST/2012/11.

⁹⁶ S/PV.6829, págs. 2 a 4.

⁹⁷ *Ibid.*, pág. 5.

⁹⁸ *Ibid.*, págs. 6 a 8.

constructiva con el Gobierno a través del diálogo y la reconciliación nacionales. El Consejo recalcó la importancia de las elecciones y de la amplia aceptación de los resultados como un elemento de referencia clave de la consolidación de la paz en Sierra Leona. También recordó su petición de que el Secretario General desplegara una misión de evaluación técnica interinstitucional para examinar propuestas detalladas y un calendario recomendado para la transición, reducción y salida de la UNIPSIL a más tardar el 15 de febrero de 2013⁹⁹.

Tribunal Especial para Sierra Leona

El 9 de octubre de 2012, la Presidenta del Tribunal Especial para Sierra Leona informó al Consejo acerca de las actividades y los logros del Tribunal. Se refirió a una encuesta independiente de nivel nacional realizada en Sierra Leona y Liberia, según cuyos datos el 91% de la población de Sierra Leona y el 78% de la población de Liberia estimaban que el Tribunal Especial había contribuido al logro de la paz en sus países. Por ese motivo, quiso dar crédito al Consejo y a su compromiso constante con la labor del Tribunal. Afirmó que el Tribunal era el primero patrocinado por las Naciones Unidas que llevaba a cabo su labor en un territorio en que se habían cometido graves violaciones del derecho internacional humanitario. También hizo hincapié en la jurisprudencia innovadora del Tribunal, que fue el primero en reconocer el matrimonio forzado como crimen de lesa humanidad y la violencia sexual como forma de terrorismo, y el primero en elaborar jurisprudencia sobre el reclutamiento y el uso de niños soldados. Anunció que el Tribunal concluiría poco tiempo después su último juicio, contra Charles Taylor, iniciaría su transición hacia un estatus residual y cerraría sus puertas, algo que ningún tribunal penal internacional había hecho hasta entonces. Subrayó la importancia del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona y que el apoyo del Consejo sería fundamental¹⁰⁰.

La Fiscal del Tribunal Especial para Sierra Leona dijo en su exposición informativa que, a pesar de los desafíos que el Tribunal había encarado durante sus diez años de funcionamiento, en particular, la presentación de acusaciones, el personal y las cuestiones asociadas a los testigos, desempeñó un papel esencial en el procesamiento de criminales de guerra. Subrayó que la seguridad de los testigos seguía siendo un desafío importante y que era fundamental velar por que el Tribunal Especial Residual contara con

los recursos financieros suficientes para proteger a los testigos y a quienes pudieran haberse expuesto a riesgos por haber testificado¹⁰¹.

La representante de Sierra Leona afirmó que el Tribunal había cumplido con éxito sus objetivos, había hecho importantes contribuciones a la justicia de género y había sentado las bases para designar como delitos punibles en virtud del derecho internacional los actos de matrimonio forzado, violencia sexual y reclutamiento y utilización de niños soldados en los conflictos. Subrayando la importancia de la conclusión del mandato del Tribunal y su labor residual, la oradora exhortó a la comunidad internacional a que mantuviera su apoyo y proporcionara recursos suficientes¹⁰².

Los oradores expresaron su aprecio por la labor del Tribunal Especial y por su contribución a la justicia penal internacional, el estado de derecho y el mantenimiento de la paz y la seguridad en Sierra Leona y en la región¹⁰³. Esperaban con interés la conclusión de la labor del Tribunal y su transformación en Tribunal Especial Residual, y exhortaron a la comunidad internacional a que siguiera prestando apoyo financiero¹⁰⁴.

En la misma sesión, el Consejo emitió una declaración de la Presidencia en la que reiteró su firme apoyo al Tribunal Especial y encomió los progresos que había logrado. El Consejo reconoció la necesidad de abordar los asuntos que quedaran pendientes después del cierre del Tribunal e instó a la comunidad internacional a que siguiera prestándole apoyo a medida que avanzaba hacia la etapa final de sus trabajos¹⁰⁵.

Transición de la UNIPSIL

El 13 de marzo de 2013, el Representante Ejecutivo del Secretario General informó al Consejo sobre la evolución de la situación en el país y dijo que, teniendo en cuenta los progresos alcanzados por Sierra Leona y la UNIPSIL en la ejecución de su mandato, era el momento adecuado para iniciar una reconfiguración de la UNIPSIL y transferir gradualmente las responsabilidades al equipo de las Naciones Unidas en el país y al Gobierno. Entretanto, señaló que la UNIPSIL seguiría cumpliendo tres tareas residuales fundamentales, a saber, la prevención de conflictos y el

¹⁰¹ *Ibid.*, págs. 4 a 6.

¹⁰² *Ibid.*, pág. 7.

¹⁰³ *Ibid.*, págs. 9 y 10 (Alemania); págs. 10 y 11 (Pakistán, Togo); pág. 13 (Federación de Rusia, Colombia); y pág. 17 (Guatemala).

¹⁰⁴ *Ibid.*, pág. 9 (Reino Unido); pág. 12 (Togo); y pág. 16 (Estados Unidos).

¹⁰⁵ [S/PRST/2012/21](#).

⁹⁹ [S/PRST/2012/25](#).

¹⁰⁰ [S/PV.6844](#), págs. 2 a 4.

apoyo de mediación al proceso de examen constitucional; el apoyo a la reforma del sector de la seguridad; y el apoyo al fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos. Poniendo de relieve la importancia de los recursos técnicos y financieros para garantizar una transición sin contratiempos, el orador instó a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los asociados internacionales a que siguieran brindando apoyo¹⁰⁶.

El Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona informó de que, durante su visita a Sierra Leona en febrero de 2013, la Comisión había concluido que, a pesar de que muchas de las actividades de la UNIPSIL podrían traspasarse a otros agentes, se seguían necesitando diálogo y cooperación política en algunos ámbitos. Observó que numerosas partes interesadas habían destacado la importancia de la asistencia de la UNIPSIL al proceso de examen constitucional y al sector de la seguridad. Dijo que la Comisión se centraría en apoyar el proceso de transición, inclusive propugnando todos los recursos que fueran necesarios para colmar las brechas creadas por la retirada de la UNIPSIL¹⁰⁷.

El representante de Sierra Leona manifestó que su Gobierno estaba dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz y los asociados para el desarrollo para ejecutar un proceso de transición sin tropiezo ni obstáculos, que permitiera pasar de la UNIPSIL al “sistema normal de coordinadores residentes de las Naciones Unidas”. Instó a que el proceso de transición se gestionara con gran cuidado y a que se reflexionara debidamente acerca de los efectos que pudiera tener a corto y largo plazo sobre los logros alcanzados en Sierra Leona hasta el momento. Afirmó que su Gobierno no deseaba figurar en el programa del Consejo de manera indefinida, pero que consideraba necesario que el Consejo se rigiera por las circunstancias imperantes en Sierra Leona al adoptar decisiones¹⁰⁸.

El 26 de marzo de 2013, el Consejo aprobó la resolución 2097 (2013), en la que prorrogó el mandato de la UNIPSIL por un período definitivo de un año, hasta el 31 de marzo de 2014. El Consejo, entre otras cosas, alentó a la UNIPSIL, al Gobierno de Sierra Leona y a los asociados bilaterales y multilaterales a que formaran un grupo directivo de transición para determinar el apoyo de la comunidad internacional a Sierra Leona en lo que respectaba al traspaso de las

funciones residuales tras la retirada de la UNIPSIL. El representante de Sierra Leona, haciendo uso de la palabra después de la votación, expresó el agradecimiento de su país y aseguró al Consejo que podía contar con el compromiso de su Gobierno con la plena aplicación de la resolución¹⁰⁹.

El 18 de septiembre de 2013, el Representante Ejecutivo del Secretario General informó al Consejo sobre los progresos realizados en la aplicación de un plan de transición y de salida para la retirada completa de la Misión antes del 31 de marzo de 2014. Observó que la UNIPSIL estaba avanzando a buen ritmo y se había trazado el firme objetivo de completar el proceso en el plazo previsto. Añadió que el equipo de las Naciones Unidas en el país había avanzado en su labor para culminar un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período comprendido entre 2015 y 2020. Informó de que Sierra Leona había emprendido importantes tareas, como el inicio del programa de desarrollo del país —Programa para la Prosperidad— y un ejercicio de examen constitucional¹¹⁰.

El Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona centró su exposición informativa en la transición de la UNIPSIL, el Programa para la Prosperidad del Gobierno de Sierra Leona y el futuro de la participación de la Comisión. Subrayando la importancia de los desafíos que Sierra Leona enfrentaba durante el proceso de consolidación de la paz posterior al conflicto, declaró que la retirada de la UNIPSIL debía considerarse como una transformación del apoyo internacional y no como su culminación. En cuanto a reducir la función de la Comisión de Consolidación de la Paz, el orador dijo que se estaba elaborando la estrategia de transición y que se mantendrían consultas con el Consejo a principios de 2014¹¹¹.

El representante de Sierra Leona declaró que su Gobierno apoyaba la retirada de la UNIPSIL. Añadió que el examen de la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz era indicativo de la mejora de la situación de la seguridad en el país. En cuanto a la ejecución del Programa para la Prosperidad, el orador instó a la comunidad internacional a que continuara respaldando el proceso de desarrollo del país fomentando las inversiones extranjeras y apoyando sus principales instituciones educativas y de gobernanza¹¹².

¹⁰⁶ S/PV.6933, págs. 2 a 4.

¹⁰⁷ *Ibid.*, págs. 4 y 5.

¹⁰⁸ *Ibid.*, págs. 5 a 8.

¹⁰⁹ S/PV.6942, pág. 2.

¹¹⁰ S/PV.7034, págs. 2 a 4.

¹¹¹ *Ibid.*, págs. 4 y 5.

¹¹² *Ibid.*, págs. 5 a 7.

Sesiones: la situación en Sierra Leona

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.6739 22 de marzo de 2012	Informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) (S/2012/160)		Sierra Leona (Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)	Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la UNIPSIL, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona	Todos los invitados	
S/PV.6748 11 de abril de 2012	Informe del Secretario General sobre la UNIPSIL (S/2012/160)					S/PRST/2012/11
S/PV.6829 11 de septiembre de 2012	Noveno informe del Secretario General sobre la UNIPSIL (S/2012/679)		Sierra Leona	Representante Ejecutivo del Secretario General, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona	Todos los invitados	
S/PV.6831 12 de septiembre de 2012	Noveno informe del Secretario General sobre la UNIPSIL (S/2012/679)	Proyecto de resolución presentado por el Reino Unido (S/2012/698)	Sierra Leona		Sierra Leona	Resolución 2065 (2012) 15-0-0
S/PV.6844 9 de octubre de 2012			Sierra Leona (Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)	Presidenta del Tribunal Especial para Sierra Leona, Fiscal del Tribunal Especial para Sierra Leona	Todos los miembros del Consejo ^a y todos los invitados	S/PRST/2012/21

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.6876 30 de noviembre de 2012			Sierra Leona		Sierra Leona	S/PRST/2012/25
S/PV.6933 13 de marzo de 2013	Décimo informe del Secretario General sobre la UNIPSIL (S/2013/118)		Sierra Leona (Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)	Representante Ejecutivo del Secretario General, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona	Todos los invitados	
S/PV.6942 26 de marzo de 2013	Décimo informe del Secretario General sobre la UNIPSIL (S/2013/118)	Proyecto de resolución presentado por Australia, Luxemburgo, Marruecos, el Reino Unido, Rwanda y el Togo (S/2013/118)	Sierra Leona		Sierra Leona	Resolución 2097 (2013) 15-0-0
S/PV.7034 18 de septiembre de 2013	Undécimo informe del Secretario General sobre la UNIPSIL (S/2013/547)		Sierra Leona (Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)	Representante Ejecutivo del Secretario General, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona	Todos los invitados	

^a La India estuvo representada por el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores.